"FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENEN LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS A LA ETNOEDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL, A DEFINIR, ESTABLECER, y PROPONER SU PROPIO SISTEMA ETNOEDUCATIVO, TENIENDO EN CUENTA LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE"

OBJETO

"FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENEN LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS A LA ETNOEDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL, A DEFINIR, ESTABLECER, y PROPONER SU PROPIO SISTEMA ETNOEDUCATIVO, TENIENDO EN CUENTA LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE"

Dirección de Calidad para Educación Preescolar, Básica y MediaSubdirección de Fomento de Competencias
Equipo de Pueblos y Comunidades Étnicas2024

Antecedentes de la organización

El Consejo Comunitario Campo Alegre este compuesto en su directiva por: un representante legal. presidente, vicepresidente, un secretario, un Tesorero, un fiscal y un vocal, la organización cumple funciones de control territorial, socio organizativo,cultural, económico, ambiental, entre otras, que son coordinadas con la orientación de las Autoridades Tradicionales Ancianos. De acuerdo a los testimonios de los integrantes del consejo comunitario las primeras familias fundaron la Vereda Versalles en 1962, y en 1966 conformaron la Junta de Acción Comunal por medio de la cual gestionaron procesos educativos para sus hijos y se organizaron para realizar trabajos comunitarios.

Los hogares que integran la comunidad del Consejo Comunitario según los relatos de los lideres y del Representante Legal son descendientes de Jose Eladio Correo y su esposa Epifania Barrientos, una pareja paliana que se trasladó desde Cauca en la época de 1960 y que hacia parte de los primeros fundadores de la vereda Versalles.

La historia de poblamiento de la Vereda Versalles es relevante para entender la historia organizativa del Consejo comunitario de Campo Alegre esto teniendo en cuenta un momento importante para la Vereda el cual fue la creación el 25 de enero de 1971 de la junta de acción comunal (JAC) de esta manera permaneció la junta como forma organizativa preferente hasta 2006 momento en que empezó a ser conocida y socializada por líder Teresa afrodescendientes en orito la Ley 70 de 1993 y el decreto 1745 del 1995 y así la población de las veredas del bálsamo y Versalles empezaron a apropiarse Aunque tardíamente de este discurso y a buscar alianzas entre las veredas para organizarse como comunidades negras y conformar un consejo comunitario.

Pese a lo anterior en el año 2018 surgieron diferencias internas por el liderazgo lineamientos de la organización y repartición de recursos por lo que los integrantes que pertenecen actualmente al consejo comunitario de Campo Alegre decidieron separarse del Consejo comunitario Versabal y conformarse como otro sujeto colectivo zanjando así las diferencias existentes hoy existe una relación cordial de vecindad sin ningún tipo de diferencias entre los dos consejos comunitarios y los territorios están claramente definidos y delimitados por integrantes

Justificación

Las comunidades afros han tenido contacto con programas de escolarización occidentalizados donde se perpetua una visión de pueblo afro desde la esclavitud a y la exclusión social y la invisibilizacion de nuestra cultura. Este proceso, sin embargo, ha llevado a que muchos de nuestros conocimientos propiosdejen de ser socializados y transmitidos a las nuevas generaciones.
Queremos que nuestros hijos se eduquen en el arraigo ancestral a la tierra y conserven nuestras cultura y saberes ancestrales manteniendo una sabiduría ancestral.
Por eso es necesario mantener y potencializar la educación propia en nuestra comunidad

En este contexto, las autoridades, comunidades y docentes de los dos consejos comunitarios afro reconocen que el proceso de educación tradicional o propio se ha debilitado, por ello, durante los tres últimos años se han buscado estrategias para fortalecer los conocimientos propios a través del Proyecto de Educación Comunitaria (PEC), en la Educación Propia y es necesario fortalecer este proyecto y el currículo propio, articulándolo con el Plan de etnodesarrollo de los consejos comunitarios, las reglas y el Pacto de Convivencia. Además, se sugiere que las autoridades gestionen en forma articulada para que los egresados continúen estudios superiores y se realice mayor capacitación en educación propia en el marco de la interculturalidad.

CAMPO ALEGRE

Consejo comunitario CAMPO ALEGRE constituido del 8 de diciembre de año 2018, con Resolución de la agencia de Tierra2011000316396 de 29 diciembre del 2021 y Resolución del Ministerio del Interior 058 de abril del 2022

Cuadro de experiencia

Codigo del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad estatal ecargada del supervisión del
4019403	Ejecución del proyecto "Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 de 2018, en el territorio del Consejo comunidad comunitario los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonías vivas".	29/06/2023	28/08/2023	44.054.000	Corpoamazonia corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia	Privado	Correspondencia@corpoamazonia.gov.co 098-4296641 CO-PUT-86001-Mocoa Departmento: Putumayo Municipio: Mocoa

4020611	Fortalecimiento de prácticas y saberes ancestrales de las mujeres afrodescendientes desde metodologías participativas que favorezcan la construcción de vida libre de violencia en el departamento del Putumayo	30/06/2023	29/09/2023	30.000.000	Gobierno departamento del putumayo	Privado	Contrataion@putumayo.gov.co CO-PUT-86001-Mocoa Departmento: Putumayo Municipio: Mocoa 4206600-104

Objeto

"Fortalecimiento, Desarrollo E Implementación Del Proyecto Etnoeducativo Comunitario, Para Garantizar El Derecho Que Tienen Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras A La Etnoeducación Con Enfoque Diferencial Y Territorial, A Definir, Establecer, Y Proponer Su Propio Sistema Etnoeducativo, Teniendo En Cuenta La Interculturalidad Y Las Particularidades De La Comunidad Focalizada Por El Consejo Comunitario Campo Alegre"

Objetivos específicos de la contratación:

1. Analizar el modelo pedagógico del Plan de Estudios de la institución en donde se desarrolla este proyecto y construir un 1er. Avance para el modelo pedagógico. (5 días)
2. Realizar el análisis pedagógico del Plan de Estudios en la institución y determinar conclusiones del trabajo realizado.
3. Realizar un diagnóstico socioeducativo sobre fortalezas y debilidades después de un trabajo participativo en la institución ETNOEDUCATIVA RAICES AFROANCESTRALES DE PUERTO ASIS, que permita a los equipos ayustar el modelo educativo propio.
4. Realizar la revisión de la malla curricular y elaborar una propuesta inicial de ajustes al plan de estudios por ciclos y por ejes temático.
5. Socializar los hallazgos pedagógicos de cada institución educativa.
6. Investigar sobre los enfoques pedagógicos por eje de conocimientos con las autoridades educativas y comunitarias Negras, Afrocolombiana del territorio
7. Organizar las temáticas determinadas por cada ciclo de aprendizaje y eje temático.
8. Socializar, retroalimentar y validar la estructura del plan de estudio conforme al modelo educativo propio.

Definir el alcance del proceso:
La población objetivos son los miembros de los Consejos Comentarios Afro San Luis, Afro Primavera y vereda el Bosque quienes reafirmamos nuestra cultura. A través de nuestro modelo educativo propio afro intercultural En un ambiente multicultural he integración con poblaciones vecinas.

Se realizarán encuentros de la comunidad con los profesionales en pedagogía y docentes de la institución para la construcción de las mallas curriculares para la institución Etnoeducativa Raices Afroancestrales de Puerto Asis, la cual beneficia a veredas aledañas a la institución.

Mediante encuentros sincrónicos y trabajo en campo se recolectará por parte de los profesionales los saberes ancestrales del pueblo negro afrocolombiano en el territorio de lo Consejos Comunitarios para incluirlos en las mayas curriculares de la institución, así como guiar los planes de aula en la apropiación de saberes ancestrales
El producto a entregar es el plan de estudios para la Institución Raíces Afroancestrales De Puerto Asis. Para ser aplicado en todas sus sedes educativas en aras de implementar la educación propia en el territorio,

Implementar un modelo de educación propia intercultural en nuestro territorio colectivo puede tener una serie de beneficios y alcances significativos:

- **Reconocimiento y valoración de la identidad cultural:** Un modelo de educación propia intercultural ayudar a reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica, fortaleciendo así la identidad de las comunidades afrodescendientes y promoviendo el respeto por su historia y tradiciones.

- **Preservación y fortalecimiento de la cultura:** Al incluir en el currículo aspectos relacionados con la lengua, la música, la danza, la gastronomía y otras manifestaciones culturales propias de las comunidades afrocolombianas, se contribuye a preservar y revitalizar su patrimonio cultural, garantizando su transmisión a las futuras generaciones.

- **Empoderamiento del pueblo negro:** Al incluir en el currículo aspectos relevantes de la historia, cultura y cosmovisión afrocolombiana, se fortalece el sentido de pertenencia y orgullo de los estudiantes afrodescendientes, quienes pueden sentirse más representados y valorados en el sistema educativo.

- **Reducción de la discriminación y el racismo**: El modelo de educación propia intercultural puede contribuir a sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la realidad de las personas afrocolombianas, sus derechos y las formas en que el racismo y la discriminación afectan sus vidas. Esto puede fomentar la empatía, la solidaridad y la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa en los territorios.

- **Desarrollo de liderazgo y habilidades:** Al incorporar enfoques pedagógicos que promuevan el liderazgo, el reconocimiento como negro, la resiliencia y el pensamiento crítico desde una perspectiva afro, se pueden potenciar las habilidades y capacidades de los estudiantes para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en su entorno.

- **Fomento del desarrollo comunitario y soberanía afro:** Un modelo de educación propia puede estar estrechamente vinculado con las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad afro , promoviendo así el desarrollo integral y fortaleciendo su participación activa en la construcción de políticas educativas y sociales.

Cobertura

- Beneficiarios directos: 142 estudiantes 261 padres de familia
- Beneficiarios indirectos: 1.400 personas integrantes de los Consejos Comunitarios Afro y veredas aledañas a la institución.

Población Objetivo
Alcance territorial y Beneficiarios 1.

#	Municipio / Territorio	Comunidad Étnica	Establecimiento Educativo	Matrícula Total		
				Niños	Niñas	Total, general reportado[1]
	Puerto Asís / Putumayo	Consejo comunitario Afro San Luis y Afro Primavera.	Institución Etnoeducativa Raices Afroancestrales de Puerto Asis.	80	62	142

Otros Beneficiarios[2]

[1]Datos estadísticos reportado Ministerio de Educación Nacional, según plataforma de información.
[2] Estos datos se muestran en porcentajes dado la necesidad de ampliar el rango de información en la caracterización situada.

[1] Datos estadísticos reportado Ministerio de Educación Nacional, según plataforma de información

Docentes		Familias		Líderes Comunitarios		Funcionarios públicos		Otros	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5	5	170	180	9	9	8	5	5	12

Especificaciones Técnicas

ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE TRABAJO

Las estrategias planteadas para el logro de los objetivos dentro del proyecto "Ajuste del Plan de Estudios de La Institución Etnoeducativa Raíces Afroancestrales de Puerto Asis, con Comunitario Campo Alegre" son las siguientes:

1. **Capacitación del equipo técnico (4 días):** Con el propósito de socializar la propuesta y diseñar de manera participativa las herramientas de trabajo para el desarrollo de las actividades diseñadas en el marco del proyecto.

2. **Cuatro (4) sesiones en cada una de las tres sedes educativas del pueblo negro, afrocolombiano en Consejos Comunitarios San Luis, Afro Primavera y Vereda El Bosque** Se reunirán los equipos pedagógicos de cada sede educativa con el propósito de realizar el análisis del componente pedagógico del PEC y recopilar los ajustes necesarios al plan de estudio de la institución. Para ello, en la primera sesión se llevará a cabo una armonización espiritual direccionada por la autoridad tradicional de cada comunidad. Posteriormente, realizar una lectura grupal del componente pedagógico del PEC del pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero. Después, en las siguientes dos (2) sesiones se realizará el análisis de los elementos identificados en el espacio con el direccionamiento de la autoridad tradicional. En las última (1) sesión, se realizará una retroalimentación de las actividades desarrolladas y se sacarán las conclusiones respectivas como insumo para la construcción de la estructura del modelo pedagógico.

3. Tras haber diseñado de manera participativa las herramientas de recolección de información por parte del equipo pedagógico en la capacitación, se llevará a cabo de dos (2) semanas, el diagnóstico socioeducativo que permita a los equipos identificar las fortalezas y debilidades que se han dado en la implementación del modelo educativo para proponer alternativas de mejoramiento. Para recoger la información, se establece la realización de encuestas a los padres de familia, entrevistas semiestructuradas a los estudiantes y diálogos para la reflexión pedagógica de los resultados obtenidos junto al documento insumo de la actividad 2.

4. Durante dos (2) semanas cada equipo pedagógico realizará la revisión de la malla curricular diseñada en el modelo educativo propio del pueblo Negro. Para las dos (2) semanas siguientes se elaborará una propuesta borrador de ajuste al plan de estudios por ciclos y por ejes de conocimiento teniendo como insumo los productos desarrollados en las dos actividades anteriores. Esta actividad será ratificada y validada por los sabedores y ancianos en el espacio del pueblo negro.

5. Durante una (1) semana se llevará a cabo la socialización de los hallazgos y resultados obtenidos hasta el momento de cada uno de los equipos pedagógicos. Para ello, se contará con la participación de los Comités Educativos Comunitarios de cada sede educativa con el fin de socializar

y retroalimentar el trabajo realizado. En el día uno (1), se llevará a cabo el recibimiento de los comités y la armonización por parte de la autoridad tradicional en el espacio. Los dos (2) días siguientes, se trabajará con los Comités Educativos Comunitarios por sedes en la socialización del trabajo realizado por cada grupo pedagógico y se realizará la respectiva retroalimentación. Los dos (2) últimos días se unificará pensamiento y se consolidará un primer avance para la estructura del modelo pedagógico.

6. Durante dos (2) semanas, se llevará a cabo la investigación sobre los enfoques pedagógicos por eje de conocimiento. Para ello las primera a(una) semanas en la jornada de la mañana, previo acuerdo con el directivo docente, se acordarán espacios para que los equipos pedagógicos realicen un acompañamiento a los etnoeducadores de sus sedes respectivas con el propósito de identificar las metodologías de enseñanza y aprendizaje intercultural que se hacen necesarias por ejes de conocimiento. En el espacio del centro educativo, se abrirá un diálogo concerniente a la analogía del camino de la selva para establecer el enfoque pedagógico de los ejes de conocimiento desde la tradición y cultura del pueblo negro de este territorio, para así identificar metodologías de enseñanza y aprendizaje intercultural por ejes. Posteriormente, a partir de la entrega de los insumos diseñados en la actividad de capacitación, durante una (1) semana los equipos pedagógicos en el espacio del centro educativo se llevarán a cabo una reflexión que permita identificar la ruta que conlleve a la fundamentación de los enfoques pedagógicos por cada eje de conocimiento. Se realizará una retroalimentaciónde cada uno de los centros mediante el envío del documento producto de esta actividad por medio de correo electrónico u otro medio virtual con el centro educativo para brindar insumos para el desarrollo de la actividad 8.

7. Durante una (1) semanas los equipos pedagógicos tendrán un espacio técnico para la sistematización y unificación de losdocumentos y aportes obtenidos producto de las actividades desarrolladas como insumo para la organización de lasmáticas por ciclo de aprendizaje y eje de conocimiento. Para el desarrollo de esta actividad se contará con elacompañamiento y orientación de la autoridad tradicional, ancianos con el fin de validar la información unificada en el espacio de la institucion.

8. Durante dos (2) semanas se llevará a cabo la socialización, retroalimentación, validación y consolidación final de la estructura del modelo pedagógico en su primera fase. Para ello, durante cuatro (4) sesiones (1 día de llega, 2días de trabajo, 1 día de salida) se llevará a cabo en las sedes educativas, la socialización de los avances obtenidos a partir de las actividades realizadas a los Comités Educativos Comunitarios para así retroalimentar y validar la estructura del modelo pedagógico en su primera fase de construcción. En el día uno (1) se llevaráa cabo el recibimiento de los Comités y la **armonización** ***por parte de la autoridad tradiciona***l en el espaciode la institución etnoeducativa. Los dos (2) días siguientes se trabajará con los Comités Educativos Comunitarios por la institución etnoeducativa. en la socialización del avance por cada grupo pedagógico y se realizará la respectiva retroalimentación para su validación. Las siguientes tres (3) semanas los equipos pedagógicos se concentrarán en la consolidación final en los ayustes a la estructura del Plan de Estudio conforme al modelo pedagógico propio intercultural de la institución en su primera fase.

Productos esperados

1. Un documento que contenga el plan de trabajo, cronograma, ruta metodológica/ Hojas de vida, informes mensuales.

2. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico de la Asamblea comunitaria de socialización del Proyecto

3. Un documento donde conste la revisión de las mallas curriculares y elaborar una propuesta inicial de ajustes al plan de estudios por ciclos y por ejes temático. / 1er. Avance para el modelo pedagógico.

4. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico Primera reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental

5. Un documento con información de conclusiones del ejerció de dialogo con la comunidad que fundamente el ajuste del Plan de Estudio de Raíces Afroancestrales, básica primaria, secundaria y media, relación entre los ejes, las áreas básicas y conocimientos propios de la comunidad con herramientas preestablecidas.

6. Un documento que contenga el análisis de ajuste, diseño y formulación de un contenido para el Ajuste del Plan de Estudios. con la fundamentación pedagógica que formara parte del curricuo para Raíces Afroancestrales la básica primaria y secundaria y media de acuerdo con una armonización, diálogo Ley de Ancestros con autoridades tradicionales y políticas institucionale y recolección de diálogo con docentes.

7. Diseño preliminar de Documento impreso del Plan de Estudios con logos de ministerio

8. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico Segunda reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental

9. Un documento producto de la asamblea para validación del Plan de Estudios, con las experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehacer docente.

10. Documento impreso del Plan de Estudios de la institución Etnoeducativa Raices Afroancestrales (13 ejemplares) en electrónico y físico

11. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico Segunda reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2024 contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lugar de ejecución

La zona de influencia del proyecto se ubica En Los Consejo Comunitarios Afro San Luis Y Afro Primavera, Las Veredas; El Bosque, La Argentina, El Yarinal, Puerto Gallo, El Espinal, El Silencio. De La Inspección Caña Brava De Corregimiento De Santana Del Municipio De Puerto Asis Putumayo.

VALOR DE LA CONTRATACIÓN

El valor de la contratación asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($148.863.636),

incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

El Primer pago tendrá un valor de correspondiente al 30% y se realizará, contra entrega de:

1. Un documento que contenga el plan de trabajo, cronograma, ruta metodológica/ Hojas de vida, informes mensuales. /
2. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico de la Asamblea comunitaria de socialización del Proyecto
3. Un documento donde conste la revisión de las mallas curriculares y elaborar una propuesta inicial de ajustes al plan de estudios por ciclos y por ejes temático. 1er. Avance para el modelo pedagógico.
4. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico Primera reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental

El segundo pago tendrá un valor de correspondiente al 40% y se realizará, contra entrega de:

1. Un documento con información de conclusiones del ejerció de dialogo con la comunidad que fundamente el ajuste del Plan de Estudio de Raíces Afroancestrales, básica primaria, secundaria y media, relación entre los ejes, las áreas básicas y conocimientos propios de la comunidad con herramientas preestablecidas.
2. Un documento que contenga el análisis de ajuste, diseño y formulación de un contenido para el Ajuste del Plan de Estudios. con la fundamentación pedagógica que formara parte del curricuo para Raíces Afroancestrales la básica primaria y secundaria y media de acuerdo

con una armonización, diálogo Ley de Ancestros con autoridades tradicionales y políticas institucionales y recolección de diálogo con docentes.

3. Diseño preliminar de Documento impreso del Plan de Estudios con logos de ministerio

4. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico Segunda reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental

El tercer pago tendrá un valor de correspondiente al 30% y se realizará contra entrega de:

1. Un documento producto de la asamblea para validación del Plan de Estudios, con las experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehacer docente.

2. Documento impreso del Plan de Estudios de la institución Etnoeducativa Raices Afroancestrales (13 ejemplares) en electrónico y físico

3. Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico Segunda reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental

CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	MES					
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
1	Plan de trabajo y ruta metodológica /1. Analizar el modelo pedagógico del Plan de Estudios de la institución en donde se desarrolla este proyecto	Un documento que contenga el plan de trabajo, cronograma, ruta metodológica/ Hojas de vida, informes mensuales. /	X					

2	Armonizacion / Asamblea comunitaria de socialización del Proyecto "FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENEN LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS A LA ETNOEDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL, A DEFINIR, ESTABLECER, y PROPONER SU PROPIO SISTEMA ETNOEDUCATIVO, TENIENDO EN CUENTA LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO AFROPRIMAVERA" en la institución Raíces Afroancestrales sede central San Luis y los Consejos Comunitarios Afroprimavera y Afro San Luis para revisar los ajustes y la fundamentación pedagógica que se deben hacer al Plan de Estudios para la institucion Raíces Afroancestrales la básica primaria, secundaria y media (150 personas asistirán)	Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico de la Asamblea comunitaria de socialización del Proyecto	**X**					
3	Asamblea de experiencias significativas de los docentes de la Institución Raíces Afroancestrales con el equipo técnico. Donde se realice la revision de las mallas curriculares y elavoracion de la propuestas para los ajustes al plan de estudios (25 personas asistirán) / taller de trasmision de saberes niños,jovenes y mayores	Un documento donde conste la revisión de las mallas curriculares y elaborar una propuesta inicial de ajustes al plan de estudios por ciclos y por ejes temático. 1er. Avance para el modelo pedagógico.		**X**				
4	Primera reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental, Dirección de núcleo municipal y los Consejos Comunitarios Afro.	Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico		**X**				
5	2 reuniones en las sedes educativas para ajustar el componente pedagógico con autoridades tradicionales sabedores y ancianos, docentes y padres de familia en las sedes educativas (30 personas por reunion)	Un documento con información de comcluciones del ejercion de dialogo con la comunidad que fundamente el ajuste del Plan de Estudio de Raíces Afroancestrales, básica primaria, secundaria y media, relación entre los ejes, las áreas básicas y conocimientos propios de la comunidad con herramientas preestablecidas.			**X**			

6	Realizar los ajustes al Plan de Estudios con autoridades tradicionales, directivos docentes, docentes, los Consejos Comunitarios	Un documento que contenga el análisis de ajuste, diseño y formulación de un contenido para el Ajuste del Plan de Estudios. con la fundamentación pedagógica que formara parte del currículo para Raíces Afroancestrales la básica primaria y secundaria y media de acuerdo con una armonización, diálogo Ley de Ancestros con autoridades tradicionales y políticas institucionales y recolección de diálogo con docentes.				**X**		
7	Segunda reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental, Dirección de núcleo municipal y los Consejos Comunitarios Afro.	Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico				**X**		
8	Una asamblea comunitaria en la Sede principal de la Institución Educativa de presentación de los avances en los ajustes al Plan de Estudios con autoridades tradicionales, directivos docentes, docentes, los Consejos Comunitarios Afroprimavera y Afro San Luis y demás comunidad educativa de la Institución Raices Afroancestrales (60 personas asistirán)	Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico				**X**		
9	Asamblea para validación del Plan de Estudios de la institución Etnoeducativa Raices Afroancestrales con docentes. A esta última asistirán los delegados de la secretaría de Educación Departamental, Directora de Núcleo de Puerto Asis y el Ministerio de Educación Nacional. Se convocarán otras instituciones y personas sí se requieren para el desarrollo de la reunión. (150 personas asistirán)	Un documento producto de la asamblea para validación del Plan de Estudios, con las experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehacer docente.					**X**	
10	Tercera reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental, Dirección de núcleo municipal y los Consejos Comunitarios Afro.	Se deberá entregar actas, listado de asistencia y registro fotográfico					**X**	

11	Ajuste, diseños, edición y entrega de libros impresos del Plan de Estudios.	Documento impreso del Plan de Estudios de la institución Etnoeducativa Raices Afroancestrales (13 ejemplares) en electrónico y físico							X

Equipo Técnico

EQUIPO TÉCNICO				
CARGO/ ROL	**PERFIL**	**TIEMPO**	**% DEDICACIÓN**	**FUNCIONES**
Profesional pedagógico organizativo (1)	Profesional en educación, o Profesional con experiencia en educación propia e intercultural Preferible maestria en educacion con el aval de las autoridades tradicionales de los consejos comunitarios .	6 meses	100%	1. Coordinar y supervisar las actividades del personal que conforma el equipo de trabajo del proyecto educativo. 2. Acompañar la socialización comunitaria, las mesas de discusión, un espacio de discusión comunitaria y una validación. 3. Orientar y asesorar el proceso de formulación de lineamientos generales para el sistema de seguimiento y valoración educativa y sistematizar los productos. 5. Participar en la construcción o ajustes del plan de estudios 6. Realizar el respectivo análisis, construcción, diseño y consolidación del plan de estudios 7. Orientar política y organizativamente la realización de las actividades y la elaboración de los productos entregables. 8. Realizar los respectivos informes mensuales del proyecto.
Profesional pedagógico (1)	Profesional en pedagogía - Preferible maestria en educacion quien asesorará el ajuste del plan de estudios . Debe contar	6 meses	100%	- Participar en la Asamblea comunitaria de socialización. - Realizar el documento uno de análisis de ajuste y formulación de un contenido para el plan de estudios - Participar en las 7 reuniones en las sedes educativas para ajustar el componente pedagógico del PEC. (plan de estudios) - Realizar el documento dos con información del recorrido de campo que fundamenten el ajuste de la malla curricular.

	con mínimo 2 años de experiencia de trabajo con comunidades NARP y con el aval de las autoridades tradicionales de los consejos comunitarios.			- Participar en la Asamblea comunitaria de presentación de los avances en los ajustes del plan de estudios
				- Realizar el documento tres con diseño del plan de estudios con cada uno de sus componentes.
				- Realizar un documento de experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehace docente.
				- Entregar un documento final del plan de estudios con los resultados del ajuste.
				- Realizar los respectivos informes mensuales del proyecto.
Autoridad Cultural Tradicional (3)	Sabedor, Anciano, autoridad tradicional y/o líder afro con conocimiento en usos y costumbres conforme a la cosmogonía del pueblo NARP con dos (2) años de experiencia en trabajo con comunidades del pueblo NARP	6 meses	100%	**-** Realizar actividades necesarias para realizar las asambleas comunitarias. -Acompañar al equipo pedagógico a los recorridos en campo. - Participar en la Asamblea comunitaria de socialización.
				Realizar la respectiva armonización en cada una de las actividades. Capacitar en el marco de la Ley de ancestros y espiritualidad.
				- Acompañar en las reuniones en las sedes educativas.
				Acompañar en la Asamblea comunitaria de presentación de los avances en los ajustes del plan de estudios Acompañar en la Asamblea para validación del plan de estudios
				- Aportar sus conocimientos lingüísticos para la construcción de la malla curricular la básica primaria y secundaria. - enseñar a los pedagogos y docentes los saberes ancestrales para que estos los consoliden el los ayuste al plan de estudios
Dinamizador / interprete tradicional afro (1)	dinamizador de la comunidad afro de los consejos comunitarios	6 meses	100%	- Participar en la Asamblea comunitaria de socialización.
				- Realizar el documento uno de análisis de ajuste y formulación de un contenido para el PEC.
				- Participar en las 7 reuniones en las sedes educativas para ajustar el componente pedagógico del PEC.
				- Realizar el documento dos con información del recorrido de campo que fundamenten el ajuste de la malla curricular.
				- Participar en la Asamblea comunitaria de presentación de los avances en los ajustes del PEC.

				- Realizar el documento tres con diseño del PEC con cada uno de sus componentes.
				- Realizar un documento de experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehace docente.
				- Entregar un documento final del PEC con los resultados del ajuste.
				- Realizar los respectivos informes mensuales del proyecto.
profesional administrativo (1)	Título profesional en administración con experiencia de 2 años en trabajo comunitario y educativo con pueblos indígenas y NARP	6 meses	100%	. Recopilar información de material de cada una de las actividades en la ejecución del convenio
				Tener al día los aspectos administrativos en cuanto a logística, pagos, distribución del transporte, entrega de materiales
				Recoger insumos como listados de asistencia, fotografías, actas.
				Apoyar en la realización de informes.
				Sistematización de documentos.

CAMPO ALEGRE

Consejo comunitario CAMPO ALEGRE constituido del 8 de diciembre de año 2018, con Resolución de la agencia de Tierra2011000316396 de 29 diciembre del 2021 y Resolución del Ministerio del Interior 058 de abril del 2022

PRESUPUESTO

OBJETO	**"FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO, PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENEN LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS A LA ETNOEDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL, A DEFINIR, ESTABLECER, y PROPONER SU PROPIO SISTEMA ETNOEDUCATIVO, TENIENDO EN CUENTA LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE"**

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	MESES	VALOR MENSUAL Y/O UNITARIO	APORTES MEN
1	**TALENTO HUMANO REQUERIDO**						
1	Profesional pedagógico	Profesional en educación, o Profesional con experiencia en educación propia e intercultural de minimo 2 años / Preferiblemente maestria en educacion	1	100%	6	$ 4.300.000	$ 25.800.000
2	Asesor pedagógico intercultural	Profesional en educación, o Profesional con experiencia de 2 años en educación propia e intercultural	1	100%	6	$ 2.600.000	$ 15.600.000
3	Anciano Sabedor Afro / Autoridad Cultural Tradiconal.	Anciano Sabedor Afro / Autoridad tradicional y/o líder Afro	2	100%	6	$ 2.600.000	$ 31.200.000
4	Profesional Administrativo	Profesional Administrativo	1	100%	6	$ 2.250.000	$ 13.500.000
SUBTOTAL 1							**$ 86.100.000**
OTROS COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN							
$ 2	**Nombre**	**DESCRIPCIÓN**					
5	Transporte	Trasnsporte en territorio	13	N/A	6	$ 150.000	$ 11.700.000
		Transporte multimodal para la reunión en la comunidad	5	N/A	3	$ 400.000	$ 6.000.000
		Trasporte equipo técnico	20	N/A	3	$ 100.000	$ 6.000.000
6	Logistica en territorio	Alimentación comunidad cuatro reuniones.	1	N/A	3	$ 4.000.000	$ 12.000.000
		Alimentación en transito equipo técnico	20	N/A	6	$ 50.000	$ 6.000.000
		Armonizacion de los espacios en reuniones	1	N/A	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000
		taller de trasmision de saberes niños,jovenes y mayores	1	N/A	6	$ 1.500.000	$ 9.000.000
7	Materiales para el desarrollo de las actividades	Papeleria Varios	3	N/A	1	$ 1.000.000	$ 3.000.000
		Alquiler de salon	1	N/A	1	$ 1.863.636	$ 1.863.636
		Alquiler de equipos	1	N/A	3	$ 900.000	$ 2.700.000
SUBTOTAL 2							**$ 62.763.636**
1+2	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS**						**$ 148.863.636**
3	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**						
3,1	Gastos de administración					0%	$ -
3	**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**						**$ -**
1+2+3	**VALOR TOTAL PROYECTO**						**$ 148.863.636**

Atentamente.



Aristobulo Cabezas Ponce
Representante legal
Consejo Comunitario Campo Alegre